



Colegio  
Santa Rosa  
Zaragoza  
**fesd**

# Plan de igualdad

*Colegio Santa Rosa - FESD*



## PLAN DE IGUALDAD SANTA ROSA

### 1. INTRODUCCIÓN

¿Por qué y para qué un plan de igualdad?

Un Plan de Igualdad tiene como **finalidad** eliminar cualquier tipo de desigualdad o discriminación que pueda darse en una organización por razón de sexo e integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un beneficio básico de la organización y como eje de los procedimientos de gestión. El Plan de Igualdad debe propiciar la eliminación de los desequilibrios y desigualdades de mujeres y hombres.

¿Qué tipo de actitudes y valores sobre igualdad de género queremos fomentar?

Con este Plan de Igualdad, se pretende fomentar los **valores** de respeto, de igualdad de oportunidades, identificación y rechazo de cualquier tipo de prejuicios por sexo, colaboración en las tareas de grupo, defensa de los Derechos Humanos, prevención y sensibilización con el tema y la no discriminación.

#### a) Normativa actual

Este Plan de Igualdad se basa en la siguiente normativa:

- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promover la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas de Aragón.

#### b) Definición de igualdad y coeducación

De acuerdo con las Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad, Igualdad se puede definir como "igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca."

Por otra parte, Coeducación se puede definir como "educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se ponen límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos".

Instituto de la Mujer (2008, 16)

c) Relación con otros documentos

- Plan de convivencia

Objetivo 4: Conseguir la aceptación e integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, religión, sexo o edad.

## 2. Diagnóstico de la educación en igualdad en el centro (Fase I).

El punto de partida de toda planificación debe ser la identificación del lugar en el que nos encontramos, de la situación en la que estamos en relación con la igualdad. No se debe dar nada por sentado, sino cuestionar los distintos aspectos más cotidianos de la actividad educativa de los centros. Se sugieren algunos interrogantes y los indicadores que nos permitirán identificarlos.

### A. Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo:

- Composición del equipo directivo: está conformado por cuatro mujeres y un hombre.
- Composición del profesorado: está conformado por 28 mujeres y 11 hombres.
- Composición del alumnado por curso: el alumnado total está conformado por 308 mujeres y 271 hombres.
- Composición del personal de administración y servicios: está conformado por 23 mujeres y 3 hombres.
- Composición de las asociaciones de padres y madres: cambio de junta y renovación de delegados para principio de curso 2022/23. Para entonces se actualizarán los datos. En general, los representantes suelen ser más madres que padres.
- Composición del consejo escolar: está conformado por 14 mujeres y un hombre.
- Datos sobre resultados académicos obtenidos por curso: A proporción de resultados negativos, es mayor en las alumnas, pero de manera proporcional a un mayor alumnado femenino, de tal modo que se mantiene la proporcionalidad.
- Datos sobre absentismo escolar: solamente hay un caso de absentismo escolar y pertenece a una alumna del centro.

**B. Lenguaje sexista:** En los documentos oficiales del centro, se está utilizando el lenguaje inclusivo, pero todavía se encuentran algunas expresiones sexistas con genérico masculino, pero de una manera residual.

**C. Uso de espacios y tiempos:** Existe una distribución igualitaria tanto en el uso de los diferentes espacios del centro como en los tiempos asignados para el desarrollo de las diferentes actividades. Habitualmente tanto los niños como las niñas pueden disfrutar de espacio en el recreo sin haber una designación por grupos de sexo. No obstante, se puede afirmar que en la hora del recreo, mayoritariamente los alumnos están haciendo actividades deportivas, mientras que las alumnas están sentadas o paseando.

Desde hace unos años en primaria se llevan realizando Juegos cooperativos. Un día a la semana cada grupo se junta para jugar con el objetivo de fomentar la cooperación y la coeducación.

Dentro del aula, con las edades en las que trabajamos, notamos un grado más de madurez en el alumnado femenino que en el masculino. De todos modos, se ve una evolución a lo largo de la secundaria y al finalizar esta etapa, ese grado de madurez se iguala.

En el comedor, las mesas están ocupadas indistintamente tanto por niños como por niñas.

En cuanto a las extraescolares, podemos dar la siguiente información:

-En música están apuntados 7 chicos y 4 chicas.

-En gimnasia rítmica, 7 chicas.

-En dibujo y pintura, 11 chicos y 10 chicas.

- En fútbol, 11 chicos y una chica.

-Atletismo, 7 chicos y una chica.

-Pre-deporte infantil, 7 chicos y 12 chicas.

-Escuela deportiva (EDI): 32 chicos y 17 chicas.

-Patinaje: un chico y 15 chicas.

-Balonmano: 63 chicos y 28 chicas.

Como conclusión, hay una clara diferencia entre los deportes como gimnasia rítmica o patinaje. En estos deportes, predominan las chicas de una manera notable. Mientras que, en fútbol o atletismo, predomina el número de chicos.

**D. Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género:** Tras haber realizado un análisis del contenido didáctico con el alumnado, se puede llegar a la conclusión de que el lenguaje sí que es inclusivo, pero hay pocos referentes femeninos en los libros de texto.

**E. Actitudes y valores sobre igualdad de género entre el profesorado, el alumnado y las familias:**

#### **DIAGNÓSTICO ALUMNOS INFANTIL Y PRIMARIA**

Después de realizar la encuesta propia de Infantil y primer ciclo de primaria de manera individual y oralmente, observamos que las respuestas del alumnado están basadas en lo que ven en casa en lo relacionado a las tareas a realizar por madres y padres. La mayoría de las respuestas son que tanto la madre como el padre las puede realizar. Aunque hay determinadas tareas como reparar el coche y el bricolaje que se adjudican a los padres, así como planchar, por ejemplo, se adjudican a las madres. En relación a juegos, se guían por lo que juegan en el recreo y en clase en el caso de Infantil, coincidiendo la mayoría en que todos/as pueden jugar a todo, destacar que en lo relacionado al fútbol la respuesta que prevalece es la de chico, no tanto en Infantil si no en Primaria. Se observa que, a la

hora de identificarse con un personaje de cuento o película, los chicos lo hacen con un personaje masculino y las chicas femenino.

En segundo ciclo, el porcentaje de participación del alumnado es muy igualitario (49,5% chicos y 50,5% chicas). A simple vista se observa que los alumnos y las alumnas tienen claro y presente el tema de la igualdad. Podemos decir que los niños y niñas conocen el discurso "políticamente correcto" de lo que pueden hacer tanto los chicos como las chicas. Sin embargo, haciendo un análisis más crítico, nos damos cuenta de que, si se quita la opción "políticamente correcta" de las encuestas de diagnóstico, queda evidente que queda camino por recorrer. Ejemplos de ello son: las tareas del hogar están dirigidas más a las chicas (planchar, coser, limpiar) y las tareas más técnicas y mecánicas son para los chicos (arreglar el coche, colgar un cuadro); el reparto de los juegos también está bastante marcado por géneros, por ejemplo, muñecas y comba para las chicas; y videojuegos y coches para los chicos.

También hay respuestas que corresponden a imágenes estereotipadas en la sociedad: la fuerza y la competitividad intrínseca de los chicos y la sensibilidad, tranquilidad y el miedo en las chicas. Lo mismo ocurre con los resultados del ítem referente a los complementos de cada género, los cuales son bastante tradicionales.

En cuanto a la proyección de futuro, los alumnos y alumnas tienen opiniones bastante equilibradas, aunque se ve un ligero repunte en trabajos como "secretario/a" o "peluquero/a" más dedicados a chicas; y "policía, mecánico/a o abogado/a" más enfocados a los chicos

En cuanto a los resultados de las encuestas en tercer ciclo de primaria, destacar la diferencia entre la participación de chicas y chicos, donde ha sido del 60% y 40% respectivamente. Los resultados advierten que no existen grandes diferencias en cuanto a materia de igualdad en la mayoría de las cuestiones presentadas, aunque a continuación detallamos los resultados o aspectos más destacables. Uno de ellos es en la pregunta sobre las tareas del hogar, donde las madres tienen una mayor carga que los padres en tareas como planchar, barrer o comprar la ropa para los hijos. Sin embargo, los padres realizan mayoritariamente otras como llevar el coche al taller. En cuanto a la práctica deportiva, en tercer ciclo de primaria ya se observa la tendencia que tienen las alumnas al abandono de dicha práctica, en cambio los chicos la mantienen. Las chicas en los recreos tienden a hacer actividades como bailar o hablar, en cambio el deporte es elegido por la mayoría de los chicos.

Como conclusión habría que incidir en el trabajo de corresponsabilidad en los alumnos y alumnas y familias. Muy importante también la promoción de la práctica deportiva en todos los cursos, y sobre todo en la participación y realización de deportes en los recreos.

## DIAGNÓSTICO ALUMNADO DE SECUNDARIA

Ante las encuestas realizadas al alumnado de Secundaria, obtenemos una mayor colaboración de las alumnas, siendo un 58,3% frente a 41,7%. El alumnado tiene la percepción de que en el aula por parte del profesorado existe un lenguaje inclusivo, excepto a la hora de nombrar "chicos y chicas" donde existe una diversidad de opiniones.

En relación a la participación o representación del alumnado en las actividades del colegio, nos encontramos ante un 30% que considera que la participación es mayoritariamente femenina, un 66% que considera ambos por igual, y un 4% que la participación es mayoritariamente masculina.

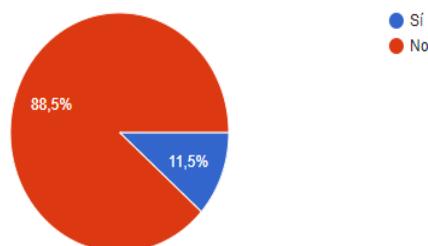
En relación a las actividades realizadas durante el recreo, los resultados muestran un estereotipo donde los chicos realizan deporte y las chicas charlan o bailan, sin embargo, la actividad "realizar deberes" muestra un resultado totalmente equitativo. En las actividades extraescolares, son los chicos quienes practican deportes en grupo, mientras en las actividades de baile y expresiones artísticas la participación masculina es nula.

El alumnado considera que no existen diferencias en el comportamiento ante los conflictos y el estudio según su sexo. Ante las tareas que realizan los padres en el hogar, observamos una clara diferencia en cuanto a las tareas que realizan en su mayoría las madres (planchar, barrer, atención escolar y médica de los hijos) y las tareas que mayoritariamente realizan los padres (conducir, llevar el coche al taller y realizar deporte).

Vistos los resultados de las encuestas realizadas observamos que deberíamos realizar más actividades destinadas a promover la igualdad. En relación a la pregunta ¿Sientes que el profesorado te trata de manera diferente por razón de tu sexo? Casi un 90% no se siente discriminado.

10. ¿Sientes que el profesorado te trata de manera diferente por razón de tu sexo?

104 respuestas

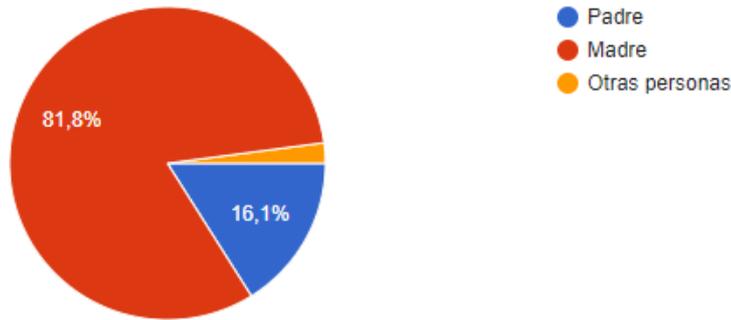


## DIAGNOSTICO DE FAMILIAS

Destacamos que la respuesta mayoritaria de la encuesta la hacen las madres (81,4%), frente a la participación de los padres que solo ha sido un 16,4%, teniendo en cuenta la composición familiar en un 87,8% está compuesta por padre y madre. Ambos progenitores trabajan fuera de casa en su gran mayoría.

### 1.- ¿Quién contesta la encuesta?: (Marcar con una X)

143 respuestas



Coincidiendo con la respuesta que da el alumnado, se observa una clara diferencia en cuanto a las tareas que realizan en su mayoría las madres (planchar, barrer, atención escolar y médica de los hijos) y las tareas que mayoritariamente realizan los padres (conducir, llevar el coche al taller y realizar deporte). Entre un 80 y un 90% de los encuestados entienden que se comparten tanto las tareas domésticas como los problemas relacionados con los hijos e hijas.

Las familias indican en las encuestas que apoyan a sus hijos e hijas y quieren que sean felices independientemente de que la profesión elegida esté estereotipada.

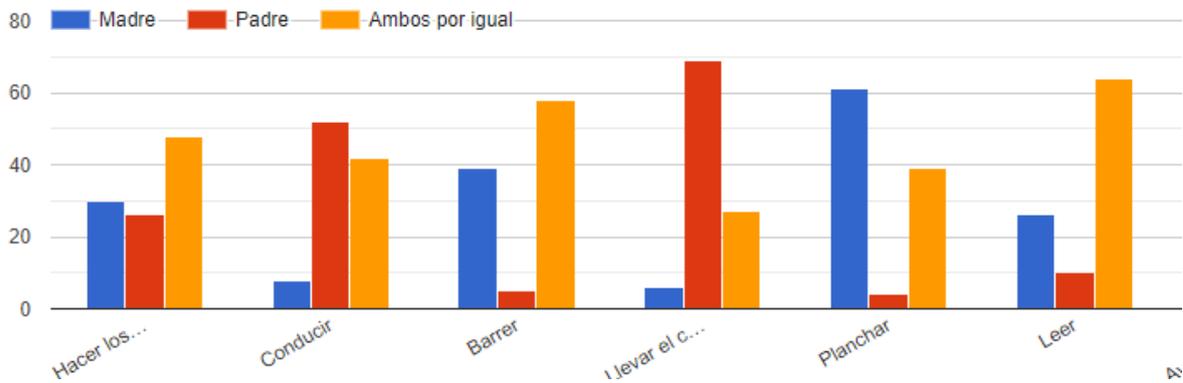
Las respuestas sobre actividades extraescolares son coincidentes en ambos sexos con una pequeña diferencia: en las niñas se observa una pequeña tendencia a las actividades artísticas y en los chicos a los deportes e idiomas.

Respecto al ítem de si el centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas, nos parece significativo que un 35,6% utiliza la respuesta "No sabe/no contesta", lo cual nos indica que habría que dar una mayor visibilidad a las actividades de fomento de la igualdad que realiza el centro.

Las carencias a modo general que detectan las familias son relativas a la educación sexual, el manejo de redes sociales y el uniforme.

Como resultado de todo este análisis en las encuestas, observamos que en las tareas del hogar hay muchos roles por sexos. Por ejemplo, este sería el resultado de la pregunta sobre "las tareas del hogar en casa" a las familias.

7. De las siguientes tareas, indica quiénes las realizan en tu familias



**f. Situaciones de discriminación y violencia:** No hemos tenido situaciones tangibles de discriminación y violencia, quizás, podríamos hablar de una serie de amonestaciones relacionadas con conductas contrarias a la convivencia, siendo estas faltas leves. Este año, solamente hemos tenido dos casos hasta el momento, siendo ambos chicos. No obstante, el año pasado, en la etapa de Secundaria, se amonestaron a 18 chicos y 3 chicas.

En Primaria, durante el presente curso se ha desarrollado una conducta contraria a la confianza, siendo en este caso un chico.

**g. Orientación vocacional y profesional que hacemos en función de género**

En el centro no se hace distinción de género en cuanto a la orientación profesional y académica del alumnado.

Se dan unas charlas orientativas tanto en 3º como en 4º de Secundaria, ofertando todo el abanico de estudios, bachillerato y ciclos medios y superiores, para todo el alumnado.

En el caso de 1º y 2º de Secundaria, aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades en el aprendizaje, se les informa sobre la Formación Profesional Básica.

Aquellos que por edad pueden presentarse a las pruebas de acceso de grado medio, son informados por el Departamento de Orientación sin distinción de sexo.

**h. La actividad extraescolar que promovemos:** Se ofrecen todo tipo de actividades para todo el alumnado. No obstante, hay ciertas actividades donde sí predomina un sexo u otro, por ejemplo, en patinaje y gimnasia rítmica predominan las chicas. En las actividades artísticas casi no hay diferencia, mientras que en las deportivas son mayoritariamente elegidas por chicos.

EXTRAESCOLARES	CHICOS	CHICAS
Música	7	4
Gimnasia rítmica	-	7
Dibujo y pintura	11	10
Fútbol	11	1
Atletismo	7	1
Predeporte	7	12
Escuela deportiva	32	17
Patinaje	1	15
Balonmano	63	28

**i. La identificación de género y emociones.** En el centro se está implantando un programa afectivo-sexual. Durante el curso 2021-2022, los cursos piloto de este programa son 1º de Infantil, 2º y 5º de Educación Primaria y 2º de Secundaria.

### 3. Objetivos generales. ¿Qué queremos lograr? (Fase II)

- Objetivos relacionados con la educación de las emociones.
  - a. Educar en la distinción de emociones y de su gestión
    1. Educar en la empatía.
- Objetivos relacionados con estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.
  - a. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
    1. Prevenir la violencia en todos sus aspectos.
    2. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas
  - b. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
    1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
    2. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
    3. Llevar a cabo actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género desarrolladas en el ámbito de la acción tutorial.

- Objetivos relacionados con el uso de un lenguaje inclusivo
  - a. Fomentar el lenguaje inclusivo en el centro educativo.
    1. Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelera, boletines...
    2. Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.
- Objetivos relacionados con el uso equilibrado de espacios y tiempos.
  - a. Aprender deportes de forma igualitaria sin prejuicios de género.
    1. Facilitar la utilización igualitaria de espacios comunes en el recreo y en las actividades deportivas para chicos y chicas.
    2. Promover la participación igualitaria en las actividades deportivas.
- Objetivos relacionados con la formación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
  - a. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.
    1. Implicar a las familias con participación activa del AMPA y del Consejo de delegados y delegadas de madres y padres, para concienciarles sobre la importancia de la educación en Igualdad
    2. Hacer visible las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades en las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias.
    3. Sensibilizar al profesorado en el uso de un lenguaje inclusivo.

#### **4. Estructuras para potenciar el logro de objetivos (Fase II).**

Las estructuras creadas en los centros docentes deben ser el punto de partida para la promoción de la elaboración y puesta en marcha del plan, al menos hasta que sus premisas estén asentadas en toda la actividad del centro.

- a. Observatorio de la convivencia e igualdad del centro educativo. Composición, funciones y fechas de reunión.
  - La Directora General del centro, como presidenta, y la directora de E. Infantil-Primaria.
    - M<sup>a</sup> José Palacián Jaqués.
    - Pilar Mellado González que coordinará la gestión de actividades extraescolares del centro.
  - La Coordinadora de Convivencia de E. Infantil-Primaria y la Coordinadora de Convivencia de E. Secundaria (Profesoras del centro)
    - Silvia Arnedo
    - M<sup>a</sup> José Navarro
  - La Orientadora del Colegio.
    - Laura Balsa Marco

- Dos representantes de familias.
    - Gemma Pérez Sesé
    - Mónica Mangas Amezcua
  
  - Una representante del personal de administración y servicios y de monitoras del comedor escolar.
    - Laura Cerdán
  
  - Dos representantes del alumnado.
- b. Comisión de convivencia
- M<sup>a</sup> José Navarro
  - Silvia Arnedo
  - Laura Balsa
  - Elena Burgués
  - Juan Rico
- c. Equipos de ciclo y departamentos didácticos, como elementos fundamentales en donde se pueden fraguar acuerdos sobre lo que va a ocurrir en las aulas desde el punto de vista de qué enseñar, cómo enseñar, a quién enseñar, qué lenguaje utilizar...
- E. Infantil
    - María Álvarez
    - Marta López
    - Elena Burgués
    - M<sup>a</sup> José Ceitegui
    - Susana Peña
    - M<sup>a</sup> Jesús Lázaro
    - Pilar Mellado
  
  - E. Primaria
    - Primer ciclo:
      - Inés Ruiz
      - Concepción Burgués
      - María Forcén
      - Ana Pilar Escobar
  
    - Segundo ciclo:
      - Silvia Arnedo
      - Ángel De Marco
      - Juan Rico
      - Nerea Bescós
      - Marta Ruiz
      - Francisco Molinos
  
    - Tercer ciclo:
      - Elena Tenas
      - Roberto Ruber
      - Cristina Bayona
      - Jorge Royo
      - Alberto Prades
      - Raquel Bueno

- E. Secundaria
  - Dpto. de Sociales:
    - Elena Puche
    - Dolores Zazurca
    - Isabel Villanueva
  
  - Dpto. de Idiomas:
    - M<sup>a</sup> José Palacián
    - Fernando Viamonte
    - Cristina Maldonado
    - María Gracia
  
  - Dpto. de Lengua:
    - Elena Puche
    - Cristina Maldonado
    - Fernando Viamonte
    - María Gracia
  
  - Dpto. de Matemáticas:
    - Eduardo Herranz
    - Roberto Ruber
    - Pascual Cobeta
    - Pilar Gavilán
    - Estefanía Ruiz
  
  - Dpto. de Ciencias:
    - Pilar Gavilán
    - M<sup>a</sup> José Navarro
    - Roberto Ruber
    - Estefanía Ruiz
    - Pascual Cobeta
  
  - Dpto. de Orientación:
    - Laura Balsa
    - Elena Puche
    - Pascual Cobeta
    - Estefanía Ruiz
    - Roberto Ruber

## **5. Medidas específicas para promover la igualdad en el centro**

En este punto se detalla las medidas tomadas en el centro que favorecerán la igualdad entre el alumnado.

Estas medidas son:

- Realización de actividades programadas dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Considerar el Protocolo institucional de actuación ante una posible situación de violencia de género en el ámbito educativo.
- Puesta en práctica del Programa Afectivo Sexual de la Fundación Educativa Santo Domingo.

- La celebración de jornadas especiales como la Semana de la Ciencia, día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero) y el día de la Mujer (8 de marzo).
- Organización de grupos cooperativos dentro y fuera del aula que promuevan la igualdad del alumnado.

## **6. Detección de necesidades de formación de la comunidad educativa que justifique el diseño del plan de formación (fase II).**

En este apartado se detallarán las necesidades de formación tanto del alumnado, el PAS como del profesorado, así como familias.

- Familiarización con el lenguaje inclusivo.
- Conocimiento de los distintos protocolos de actuación contra la violencia de género.
- Análisis de las situaciones cotidianas de violencia que sufren las mujeres en su entorno inmediato.
- Prevención de las relaciones emocionales desiguales de control y dominio, valorando positivamente la igualdad social como un elemento fundamental.
- Concienciación de la comunidad educativa con respecto a la igualdad.
- Concienciación del alumnado en el desarrollo de trabajos sin distinción de sexo.

## **7. Estrategias para realizar la difusión (fase III), desarrollo, seguimiento (fase IIIb) y la evaluación (fase IV) del plan de igualdad en el marco del proyecto educativo.**

**¿Lo conoce toda la comunidad educativa? ¿Se dan a conocer servicios como el teléfono gratuito del Gobierno de Aragón para atender a las mujeres que son víctimas de violencia?? ¿Estamos logrando lo que nos hemos propuesto?**

### **DIFUSIÓN**

El Plan de Igualdad se dará a conocer al claustro de profesores, alumnado, familias y PAS. Se hará hincapié en el lema "*Si nos educan igual, seremos iguales*" durante el próximo curso 2022/2023, objetivos y actividades a realizar.

Primero, en el mes de septiembre, se presentará al claustro de profesores. A continuación, se presentará al alumnado a través del lema y diversas actividades y finalmente a las familias, en la reunión de inicio de curso.

<b>FASE III: DIFUSIÓN DEL PLAN</b>				
<b>Acción</b>	<b>Herramientas</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Observaciones</b>
Difusión general del Plan	Plataformas digitales Cartelería	Observatorio de convivencia e igualdad	Curso 2022/2023	
Difusión formación	Plataformas digitales Talleres Tablón Tutorías	Observatorio de convivencia e igualdad	Curso 2022/23	
Difusión de los resultados obtenidos	Plataformas digitales Claustro	Observatorio de convivencia e igualdad	Curso 2022/2023	

### **DESARROLLO Y SEGUIMIENTO**

Durante el curso 2022-23, los profesores elaborarán una actividad por materia relacionada con los objetivos establecidos en el Plan y, por otra parte, se llevarán a cabo actividades del Plan de Acción Tutorial.

Las fechas señaladas en el plan (11 de febrero y 8 de marzo), se generarán actividades para desarrollar en las tres etapas (Infantil, Primaria y Secundaria).

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad, se contempla la necesidad de hacer un seguimiento trimestral de las actuaciones que hemos puesto en marcha y las evaluaremos teniendo en cuenta los indicadores de cada una de las actuaciones.

Es necesario incidir en que, además de las actividades que se puedan proponer y llevar a cabo, la igualdad es un término que debe estar interiorizado y asimilado a nivel personal e individual de cada uno de los profesores y profesoras para que su implantación sea lo más real posible.

### **EVALUACIÓN**

Referente a la evaluación, los profesores y tutores deberán valorar el desarrollo de las actividades a través de una autoevaluación. Se tendrá presente el desarrollo de las actuaciones coeducativas planteadas.

Se evaluará la adquisición y el logro de los objetivos establecidos y se hará referencia al interés, la participación y el esfuerzo llevados a cabo. Esta evaluación se basará en las actuaciones e indicadores recogidos para cada medida establecida en el presente Plan de Igualdad. Se realizará una evaluación de seguimiento para tomar conciencia sobre la idoneidad de los objetivos planteados y la adecuación de las actividades propuestas para la consecución de los objetivos reflejados. De manera que se podrán realizar los ajustes necesarios.

## **8. Concreción anual del Plan de Igualdad.**

A lo largo del curso, se llevarán a cabo diferentes actividades relacionadas con las medidas específicas indicadas previamente en el PAT una vez al trimestre. Por otra parte, cada profesor elegirá una actividad para realizar en su materia, acorde con las características propias del alumnado y sus necesidades de aprendizaje. Finalmente, el centro en todo su conjunto realizará una actividad sobre “El día Internacional de La Mujer y la Niña en la Ciencia” el 11 de febrero.

**1º de Infantil**

Área	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

**2º de Infantil**

Área	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

**3º de Infantil**

Área	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

**1º de Primaria**

Materia	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

**2º de Primaria**

Materia	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

**3º de Primaria**

Materia	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

4º de Primaria

Materia	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora

5º de Primaria

Materia	Fecha	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora







Semana Internacional de La Mujer y La Niña en la Ciencia				
Etapa	Actividad	Objetivo	Valoración	Mejora
<b>Infantil</b>	Taller: ¡Arriba el periscopio!	Conocer quién patentó el periscopio.		
<b>Primaria</b>	Búsqueda de información sobre mujeres científicas	Conocer y decorar los pasillos con las investigaciones realizadas sobre las mujeres relevantes en la ciencia.		
<b>Secundaria</b>	Conferencia de ex alumnas que se dedican al ámbito científico y tecnológico. Debate y reflexión posterior.	Entender que las mujeres son capaces de desenvolverse en el ámbito científico - tecnológico y que se pueden ganar la vida con ello.		